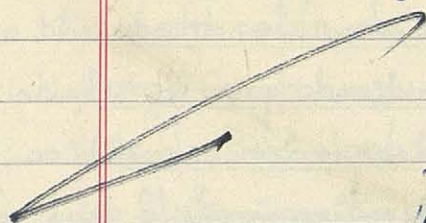


rente acta, que firman conmigo todos los asistentes; doy fé



J. Llobet



El Secretario

ASISTENTES

Día 13 de Febrero de 1969

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Armán

Tenientes de Alcalde

D. Julián Aniralles Bassa

D. Juan Sitjes Ballescá

secretario

D. José Rierola Albés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día trece de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión Ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Il. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Armán y asisten los Tenientes de Alcalde D. Julián Aniralles Bassa y D. Juan Sitjes Ballescá, así como el Secretario de la Corporación D. José Rierola Albés y el Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa. Seguidamente el Sr. Alcalde, da legal y probada excusa de asistencia de los Tenientes de Alcalde, D. Ramón Valls Boray y D. Juan Grau Gasch, los cuales no han podido asistir a la presente sesión por causas justificadas.

Seguidamente el Sr. Presidente, declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º - Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

3º - Licencias para Obras: a D. Anatólio Curmielles Carrimal en Camino Romano, 4; a D. Anselmo Vicens Aguilar en Plaza José Antonio, 1; a D. Juan Grau Güell en Calle Roger de Flor, s/n, a D. Jesús Solsona Ollé en Calle Roger de Lauria; a D. Fernando Guzmán Clemente en Coll de la Manya; y a COPUBLA, S.A. en



Paseo de la Anuntiana.

- 4º.- Informe a instancia de D. Antonio Vila Anglada.
 5º.- Instalaciones Industriales. - D. José Quincoces Papiol en C/ Zarafa 116; a D. José Espigulé en Travesía Jorge Camp, s/m; a D^a Amparo Anolís Soler en Calle Jorge Camp, s/m; a D. Antonio Vila Arumí en Calle Corró, 219; a D. Salvador Comas Carreras en Calle Ricomá 134; y a D. Enrique Prat Pratde-sobe en Calle Pinos 41.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

6º.- Facturas

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A SOCIAL Y DEPORTES

7º.- Propuesta sobre concesión subvención a alumnos de la Escuela Municipal del Trabajo para viaje Fin de Estudios

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

8º.- Propuesta sobre adquisición de dos armarios para la Sala de máquinas de este Ayuntamiento.

9º.- Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por el Personal del Cementerio Municipal.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ACTA. - Es leído y aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión Ordinaria correspondiente al día 6 de los corrientes.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado. - El Sr. Secretario, da cuenta de haberse obtenido en el Mercado celebrado en el día de hoy, la recaudación de 32.024 Pesetas.

Devolución depósito aceras. - El Sr. Secretario, da cuenta de que los Servicios de Intervención, así como el Sr. Ingeniero Municipal, han informado favorablemente el expediente incoado a instancia de D. Antonio Jefe Argemí para la devolución del depósito que en su día constituyó para responder de la correcta construcción de unas aceras en la Calle Huguet de Villar. Los reunidos por unanimidad acuerdan devolver dicho depósito.

Línea de Autobuses entre Granollers y Canovellas. - El Sr. Se-

cretario, da cuenta de que en el Boletín Oficial de la Provincia nº 30, correspondiente al día 4 de Febrero aparece un anuncio de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres solicitando un servicio público regular de transporte de viajeros por Carreteras entre Canovellas y Granollers, y por el que se abre información pública durante un plazo de 30 días a efectos de reclamaciones. Se acuerda comparecer en el expediente, previo exámen del mismo, al objeto de que la Corporación pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales para el Bienio 1.969-70. - El Sr. Secretario da cuenta, acordándose el enterado de haberse recibido de la Diputación Provincial de Barcelona el Plan Bienal 1.969-1.970, de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, comprensivo de la documentación precisa para que este Ayuntamiento pueda acogerse al mismo.

Construcción Escuela en Grupo FINSOBE. - A continuación, el Señor Secretario da cuenta de que el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente al día 30 de Enero último, publica el Plan de Construcciones Escolares y que convendría acogerse al mismo para la construcción de un Centro Escolar compuesto de ocho aulas, cuatro para niños y cuatro para niñas, según propuesta que formule la Comisión Informativa de Cultura, Asistencia Social y Deportes, haciendo suyo el acuerdo que adoptó la Junta Municipal de Enseñanza Primaria el pasado día 10. Por unanimidad, se acuerda proceder a la solicitud de dichas Escuelas, por el sistema de subvención.

Solicitud del Grupo Económico Sindical de Carniceros tablajeros. - A continuación, el Sr. Secretario, da cuenta de un escrito de D. Andrés Rosell Caná, Presidente del Grupo Económico Sindical Local de Carniceros tablajeros, solicitando se le considere el futuro aumento de tarifas que está previsto para aplicar en el Matadero Municipal por el sacrificio de ganado. Por unanimidad, se acuerda conceder, por este año, una reducción del 50 por 100 del



aumento de la Partida de Derechos por matanza de reses.

Recurso Contencioso Administrativo interpuesto por los Sres. Moragas y Padrós. - El Sr. Secretario da cuenta de haber recibido el fallo de la Sala del Tribunal Supremo de lo Contencioso Administrativo, del Recurso interpuesto por los Sres. Moragas y Padrós, contra un acuerdo Municipal sobre Construcción de una colectoras en terrenos de su propiedad. Dicha sentencia desestima la petición de dichos señores y se ratifica en la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona que asimismo desestimó la pretensión de estos señores. Se acuerda el enterado con gran satisfacción.

Declaración de Parcela no utilizable en la Fuente Verde.

El Sr. Secretario da cuenta de que contra el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento el día 30 del pasado Diciembre de 1.968 y su rectificación de 9 de Enero de 1.969, por el que se declara sobrante de Vía Pública un terreno situado en la Fuente Verde, se han interpuesto dos Recursos de Reposición por D. José Baulenas Curams y D. José Rogueras Ametller. Se acuerda el enterado y que pasen a los Servicios de Secretaría para su estudio y resolución.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias para Obras: A propuesta de la Emencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y previo dictámen de los Técnicos Municipales, se acuerda conceder las siguientes licencias para Obras:

A D. Anatas Curmielles Caminal para distribución de vivienda en Camino Romano nº 4, esquina Calle Lope de Vega, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 408 Pesetas.

A D. Anselmo Vicens Aguilar para reforma y adición de un piso en la Plaza de José Antonio nº 9, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1.705 Pesetas, y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, la cantidad de 525 Pesetas.

A D. Juan Grau Gueil para ampliación de nave para almacén y planta piso en la Calle Roger de Flor, s/n., debiendo liquidar en concepto de arbitrios, la cantidad de 2.777 Pesetas y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, la cantidad de 1.050 Pesetas.

A D. Jesús Solsome Ollé para sustituir tejado por terrado y prolongar escalera en Calle Roger de Lauria s/n., debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 230 pesetas.

A D. Fernando Quinones Clemente para construir nave para almacén en "Coll de la Marmya", con la condición de que no se fue de conceder la licencia hasta que no se haya determinado y aprobado la prolongación de la Calle Saperas - Robertson para acceso al Polígono Industrial de "Radium". Importan los arbitrios la cantidad de 11.127 Pesetas.

A D. V. Blanch Pallarols en representación de COPUBLA, S.A. para construcción de un edificio de 44 viviendas en el Paseo de la Montaña a 28'50 m. de la Calle Cuartel de Simancas, debiendo satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 65.485'60 pesetas; por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 23.100 pesetas y en depósito para garantizar la correcta construcción de las aceras, la cantidad de 34.500 pesetas. Con la condición de que el piso ático debe retrasarse tres metros de la alineación oficial de la fachada, independientemente de su inclusión en el alero.

Informe Técnico. - A propuesta de la Comisión Informativa de Urbanización y Obras se acuerda aprobar el Informe de los Servicios Técnicos relativo a la Instancia de D. Antonio Vila Anglada y por lo tanto autorizarle para que termine el edificio que fue autorizado a D. Carlos Pratginestós Mateu en la Barriada de Palou, debiendo procederse a nueva liquidación de arbitrios de conformidad a la vigente Ordenanza y que asciende a 5.072'20 pesetas.

Instalaciones Industriales: Vistos los expedientes de Instalaciones Industriales de los señores que seguidamente se relacionan, habiéndose abierto Información pública en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia, habiendo in-



formado el Jefe Local de Sanidad; y el Técnico Municipal correspondiente y habiéndose remitido notificaciones a los propietarios colindantes, al objeto de seguir el procedimiento establecido en el Reglamento de 30 Noviembre de 1961 en materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, los reunidos por unanimidad acuerdan aprobar los meritados expedientes y su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, al objeto de Informe y seguir el trámite correspondiente:

A D. José Quincoces Papiol, para instalar un taller de artesanía de la madera (objetos artísticos) en la Calle Europa nº 116.

A D. José Espigulé Euba para instalar fábrica dedicada a la construcción de pinturas, sito en la Travesía Jorge Camp, s/n.

A D^a Amparo Melist Soler, para instalar un Matadero de aves en la Calle Jorge Camp, s/n.

A D. Antonio Vile Arumi, para instalar un obrador de productos de cerdo, con sus correspondientes elementos mecánicos en la Calle Corró nº 219.

A D. Salvador Comas Carreras, para instalar una cámara frigorífica en el establecimiento de pescadería, sito en la Calle Aïcoma, 134.

Y a D. Enrique Prat Pradesaba, para instalar una cámara frigorífica en la Calle Pinós número 41.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - A propuesta de la Emoción de Alcaldía de Hacienda y previo Informe del Sr. Interventor de Fondos, se acuerda conceder el pago de las siguientes facturas, por un importe total de 97.707 pesetas, y comprensiva de los siguientes señores: Jesús Manzosa 865; Hotel Europa 3.190; 1.220; SEDERSA 2.400; Sr. Depositario 3.630; Lolyería Uda. R. Font 1.390; Hotel Europa 1.012; Juan Bertrán 14.000.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTES

Propuesta sobre subvención Viaje Fin de Estudios. - A propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, se acuerda conceder a la Comisión Organizadora de alumnos de Formación

Profesional Industrial en sus diversas Ramas y especialidades, una subvención de 5.000 pesetas, para el Viaje que realizarán para la próxima Semana Santa en el Norte de España.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Propuesta sobre adquisición de tres armarios para la Sala de máquinas de este Ayuntamiento. - A propuesta de la Comisión de Gobernación, se acuerda adquirir a Industrias Miralles de esta Ciudad, tres armarios metálicos a razón de 2.100 pesetas cada uno y doce bandejas a razón de 180 pesetas cada una, con destino a la Sala de Máquinas de este Ayuntamiento y para guardar los impresos y material de las Oficinas Municipales.

Propuesta sobre abono de horas extraordinarias al personal del Cementerio Municipal. - A propuesta de la Comisión de Gobernación, se acuerda abonar al personal del Cementerio Municipal, las horas extraordinarias trabajadas durante el pasado mes de Enero, con arreglo al siguiente detalle:

D. Jaime Dlobet	24 horas a 30 pesetas	720' Ptas.
D. Francisco Costas	24 horas a 30 Ptas.	720' "
<u>TOTAL.....</u>		<u>1.440' - Ptas.</u>

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Dlobet, da cuenta de haber recibido una carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Barcelona, acusando recibo del escrito de este Ayuntamiento de 3 del actual, en relación con los recientes hechos acaecidos en la Universidad de Barcelona y agradeciendo el testimonio de adhesión de esta Corporación al Gobierno y a su Excelencia el Jefe del Estado, así como el acto de homenaje a la Bandera y al ejército que tuvo lugar con ocasión de conmemorarse el XXX Aniversario de la liberación de Barcelona. Se acuerda el enterado.

A continuación, manifiesta haber recibido de D. Salvador Dlobet, Director del Colegio Municipal de Estudios Comerciales, en oficio comunicando que de los 16 alumnos de familias granollerenses de situación económica humilde, y que en dicho Centro se les ha impartido clases gratuitamente, han superado las pruebas de revalidación elemen-



tal quince de ellos. Se acuerda el enterado con satisfacción.

Finalmente manifiesta que los próximos días 19, 20, 21, 24, 26 y 27 y por los Servicios que destine la Comisaría de Aguas, tendrá lugar el deslinde del cauce del Río Congost, tramo comprendido entre el vado de Palou y Carretera de Coldas, obra de trascendental importancia para la Ciudad. Asimismo, se acuerda el enterado con satisfacción.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los asistentes; doy fe.

Llobet

R. Vallés

Sitjes

El Secretario

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Armán

Ites. de Alcalde

D. Julián Miralles Bassa

D. Ramón Vallés Borau

D. Juan Sitjes Ballescà

Secretario

D. José Berola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 20 de Febrero de 1.969

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día veinte de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Ilustre Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Armán y con la asistencia de los Sres. Emientes de Alcalde D. Julián Miralles Bassa, Don Ramón Vallés Borau y D. Juan Sitjes Ballescà. El Sr. Alcalde de legal y probada excusa de asistencia de D. Juan Grau Gasch, quien no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

Seguidamente se declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.º - Aprobación de la minuta del acto de la sesión anterior.
- 2.º - Despacho Oficial.